

HACIA UNA ESCUELA DE PENSAMIENTO IBEROAMERICANA DE LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

Miguel Ángel Rendón Rojas
Coordinador



Z665

H33

Hacia una escuela de pensamiento iberoamericana de la ciencia de la información documental / Coordinador Miguel Ángel Rendón Rojas. - México : UNAM. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2020.

iv, 354 p. - (Teoría y Métodos)

ISBN:

1. Ciencias de la información - Estudio y enseñanza (Superior). 2. Divulgación científica. 3. Educación bibliotecaria. I. Rendón Rojas, Miguel Ángel, coordinador. II. ser.

Diseño de cubierta:

Oscar Daniel López Marín

Primera edición, 2020

D.R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México

Impreso y hecho en México

ISBN:

Publicación dictaminada

Políticas de información:
temáticas emergentes y su repercusión en
la bibliotecología y los estudios de la información

EGBERT JOHN SANCHEZ VANDERKAST
IIBI, UNAM

INTRODUCCIÓN

El tema “Hacia una Escuela de pensamiento Iberoamericana de Bibliotecología y Ciencias de la Información Documental”, en primera instancia ha conducido a una reflexión sobre lo empírico que encamina hacia la teoría y de la teoría a la praxis como un instrumento verificador de las teorías y las que les otorga validez (Giner 2006, 671). Este transitar de la experiencia a “las construcciones hipotéticas, conceptos y definiciones y proposiciones relacionadas entre sí ofrecen desde un punto de vista de lo sistemática de los fenómenos” (Kerlinger 1982, 6) y permite realizar la regresión de la teoría hacia la práctica y verificando lo empírico.

En un segundo momento, con la revisión de la literatura resalta que la mayoría de los autores que discurren sobre la temática provienen de países anglosajones. Ellos siguen marcando las pautas y las tendencias para los estudios de las políticas de información. Para ello es preponderante

conocer desde la perspectiva de la investigación científica cómo ha sido el desarrollo de los estudios sobre políticas de información y cuáles han sido las temáticas emergentes.

TRANSFORMACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN

Después de la Segunda Guerra Mundial, las sociedades enfrentaron la guerra fría, con todas sus consecuencias. Simultáneamente surge el interés por las políticas de información. A partir de ese periodo hasta la fecha, estos estudios sobre las temáticas se fueron transformando y a la vez posicionándose en disciplina bibliotecológica y de la información. Los flujos de información, sean estos restrictivos o no, han sido uno de los elementos determinantes para fortalecer y mostrar las áreas de oportunidades de la disciplina. Aunando a lo anterior, se tuvo ya la percepción de la información en los diversos contextos: información para la ciudadanía, información para la protección de los mercados y la soberanía de los países, información para el consumidor e información para la competitividad (Rowlands 1997, 15-16).

La planeación de los servicios de información cobra importancia para la política de información norteamericana principalmente en el ámbito de las ciencias y las tecnologías. La preocupación por la información científico-técnico ha sido todo un reto para el desarrollo de sistemas de información con un enfoque hacia la planeación nacional contando con los esfuerzos de los gobiernos estatales, federales y municipales, también de las asociaciones bibliotecarias.

Con el fin de “[...] predominio de los logros científicos, el desarrollo y el subsidio de las nuevas tecnologías para las industrias emergentes, la atracción de las mayores compañías de tecnología y la creación de compañías locales de

tecnología” (50). Por tanto, la planeación de los servicios de información científico-técnico era indispensable, y las políticas de información estuvieron centradas en la información de esa índole.

Una política nacional de información trata entonces de la creación, distribución y uso de la información o sobre el proceso de formulación de políticas de información. Desde los años setenta los estudios de políticas de información ponían el énfasis sobre las tareas de los gobiernos y la información que ellos generaban. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) manifestaba que los objetivos que los gobiernos deberían de perseguir eran:

1. Asegurar una efectiva utilización del conocimiento acumulado en ciencia, tecnología, economía y ciencias sociales para el logro de los objetivos nacionales para el mejoramiento de la sociedad.
2. Promover el desarrollo de la ciencia y tecnología.
3. Asegurar la disponibilidad de la información adecuada para la toma de decisiones para la gestión y para la política gubernamental como en iniciativa privada.
4. Centrar la atención de las organizaciones sobre los problemas de disponibilidad de la información y su uso (OCDE 1971, 50).

También las responsabilidades de los estados naciones para atender y formular políticas de información.

Para hacer valer cada uno de los puntos mencionados habría que asegurar a través de las políticas públicas:

1. la disponibilidad de la información científica, técnica económica y social adecuada para las necesidades nacionales.
2. el acceso a otras fuentes y recursos de información nacionales e internacionales.

3. determinar, si es posible el vínculo ente la información científica y técnica; y los fenómenos sociales
4. que la información científica, técnica, económica y social adecuadamente seleccionada y digerida y analizada para propósitos educativos, industriales políticas para propósitos público.
5. que los recursos estuvieran disponibles para el estudio de conductas y hábitos de los usuarios de la información y el estudio de las nuevas prácticas en el procesamiento de la información.
6. que las fuentes estuvieran disponibles para el establecimiento y operación (gestión) de la apropiación de los sistemas de información (BAM).
7. que la gestión responsable de una coordinación central tiene un aliento de converger las habilidades de sistema de gestión, la apreciación de los requerimientos de uso, entender la potencialidad de los sistemas de bibliotecas y el poder de la moderna tecnología de información sin preocuparse de alguna exclusión.
8. asegurar una adecuada capacitación que sea una mezcla adecuada entre especialista de la disciplina y el especialista de procesamiento de la información” (OCDE 1971, 33-34).

Todos estos retos mencionados que tienen los gobiernos han sido determinados por

factores económicos, cuando todo esto estuvo centrado en el impreso; el conocimiento para los objetivos nacionales; las presiones internacionales y la mediación de conflictos. Simultáneamente se luchaba en contra de cuestiones basadas en el libre mercado y la libre competencia; la carencia de liderazgo y de objetivos comunes; y el temor al control gubernamental. Además de la carencia de tecnología y la férrea competencia entre las tecnologías existentes y las tecnologías de fronteras” (Aines y Day 1975, 8-13).

Rosenberg al estudiar las políticas nacionales de información considera que los tópicos de políticas de información “[...] responden a una reacción a un estímulo específico [...] pero [...] no considera de una manera sistemática el impacto que tienen sobre el desarrollo de políticas gubernamentales o la necesidad de información de sus propias agencias” (Rosenberg 1974, 4). En este periodo la atención estuvo puesta en las telecomunicaciones, ya que las políticas públicas afectaban de una manera u otra el desarrollo de políticas de información en los países emergente como fue el caso de Brasil (Rosenberg 1982).

Durante este periodo, la idea de políticas nacionales de información estuvo centrada en la creación, distribución y uso de la información. Sin embargo, en los Estados Unidos el énfasis estuvo puesto principalmente en los cambios vertiginosos de la tecnología y los nuevos intereses económicos o políticos (Rosenberg 1974, 5), sin dejar de lado las reflexiones sobre lo que son o no las políticas de información y su desarrollo. Frohmann al estudiar la literatura sobre la temática percató que los estudios sobre políticas de información fueron enfocados hacia:

- La gestión de documentos gubernamentales y las políticas públicas gubernamentales (políticas de gobierno).
- La información técnico-científica centrada en el entorno de su producción, organización y diseminación (política de ciencia y tecnología).
- Los fundamentos de la bibliotecología y los estudios de la información para clarificar las bases conceptuales de las misma: Una perspectiva de búsqueda y clarificación del concepto a partir de las ciencias

políticas, la política pública, la bibliotecología, las ciencias de la información y la información gubernamental (conceptualización de los estudios de políticas de información).

- Una perspectiva instrumental, basada en cómo mejorar y maximizar el flujo de información desde un enfoque técnico y de gestión; incrementar el acceso a la información gubernamental por medio del uso de las TIC, el incrementar los canales de comunicación entre los departamentos y agencias gubernamentales y la implantación de las TIC como apoyo en la transferencia de información científico-técnica y la gestión de la información de gobierno.
- Un quinto momento, el estudio de las políticas de información en el entramado de información y poder donde las temáticas son abordadas desde una perspectiva que conjugan la Información y el Poder en la sociedad (Frohmann 1995).

Cada uno de los momentos mencionados indica que hay un contexto que les rige y no es privativo de la unión americana.

PANORAMA DE IBEROAMÉRICA

En Iberoamérica, los estudios sobre políticas de información han tenido sus altibajos. Los esfuerzos institucionalizados se perciben por el liderazgo del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (ahora Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información) cuando en 1988 se organizó el “Primer Seminario sobre Políticas Nacionales de información de información para la Investigación y el Desarrollo”, coordinado por Estela Morales Campos (1990),

con un enfoque hacia: las fuentes de información automatizadas, bases de datos sobre información científico-técnica, y la implantación y el uso de la Tecnologías de Información y de Comunicación, TIC. La investigación sobre la temática inicia en 1988 bajo el título “La legislación bibliotecaria en México” (CUIB 1988 y CUIB 1989, 9).

Para 1993, las áreas de investigación que tocaban la temática fueron Tecnología y Sistemas Automatizados, cuyo ámbito de estudios es

[...] la automatización junto con las telecomunicaciones y la tecnología que genera, que puede ser aplicable a las actividades bibliotecológicas y de información a fin de favorecer modificaciones, innovaciones y nuevas posibilidades. Este aspecto se estudia, también desde un enfoque social toma en cuenta a los niveles de impacto y transformaciones, así como la relación con el uso de la información (CUIB 1992, h. 4-5)

y la Legislación Bibliotecaria que estudia “[...] la normatividad jurídica que rige a las bibliotecas, los sistemas bibliotecarios, al flujo y uso de la información y a la tecnología de apoyo en sus ámbitos locales, nacionales e internacionales” (CUIB 1992, h. 5). Posteriormente, en 1993, se inicia los estudios de políticas de información bajo el área de investigación Tecnologías y Sistematización. A partir de 1998 esta temática forma parte de las líneas de investigación del CUIB (1998). Para el 2000 se actualiza las áreas de investigación del CUIB y la temática es ubicada bajo el área de investigación II. Información y sociedad. Años más tarde, en 2011, al ser aprobada las nuevas áreas y líneas de investigación del CUIB, se divide la línea de investigación Políticas y Legislación Bibliotecaria en Políticas de Información y Legislación Bibliotecaria.

Otra forma de percibir los avances de los estudios de políticas de información es con el establecimiento del Centro Coordinador de Desarrollo de Cómputo de la Universidad de Colima y el Seminario del Sistema Integral de Automatización de Bibliotecas de la Universidad de Colima, SIABUC (Feria y Reyes 1997).

En Brasil, las políticas de información han sido atendidas por Rosenberg (1982) quien trata aspectos de nacionalismo, restricciones a la importación de *hardware*, *software* y programas de cómputo, sobre los flujos y la transferencia de información bibliográfica, los altos costos todo en “pos” de la seguridad y soberanía nacional de este país. Como temática de investigación son notables los múltiples estudios realizados recientemente por María Nélide González de Gomes y Joa Luis Perreira Marciano (2006).

En España son evidentes las aportaciones de Alfons Cornella (1998) a partir de la constitución de España de 1978, tratando los temas el acceso a la información gubernamental, la privacidad, el código penal, las telecomunicaciones, las bibliotecas e inventarios de agencias gubernamentales encargadas de las políticas de información. Ros García y López Yepes (1994) dibujaron el panorama de esta temática en España con el tratamiento de los temas sobre las comunidades autónomas y las bases doctrinales e institucionales de las políticas de información. Además, hay que agregar las aportaciones de María Teresa Fernández Bajón, directora del grupo de investigación Políticas de información y tecnología de documentación y comunicación científica, POLITECOM (Grupo de investigación POLITECOM) cuyas líneas de investigación se centran en: acceso a la información, políticas de alfabetización, políticas de derechos de autor y en la divulgación de

[...] la estructura de las denominada políticas de información en la España del Siglo XIX [...] las decisiones políticas y consecuencias relacionadas con los archivos y las bibliotecas, así como la formación de sus profesionales (Fernández Bajón, 2001, cuarta de forro).

También los aportes de Luis Fernando Ramos Simón, líder del Grupo de Investigación dedicado a la gestión de la información en el sector público, PUBLIDOC (Muñoz-Cañavate 2009, 475-477). Y los estudios recientes sobre políticas de información en la Unión Europea que realizó Ana Terra de Instituto Politécnica do Porto en Portugal.

CONTEXTOS

Cada uno de los momentos está asociado a los contextos históricos de las sociedades. Desde 1986 en la bibliotecología se ha tenido una nutrida discusión sobre la privacidad desde la perspectiva de las políticas de información de los gobiernos, principalmente en la gestión de sus documentos, las políticas de información relativa a la ciencia y tecnología y, desde la perspectiva económica, sobre las políticas de información comerciales. Todo lo anterior con el fin de aventajar en el rubro de las políticas de información de otras naciones donde sí prevalecen las condiciones económicas, sociales, políticas y tecnológicas propicias.

Cada momento crea nuevas perspectivas sobre los estudios de políticas de información, lo que paulatinamente determina su concepción en la bibliotecología y la ciencia de la información documental. El pensamiento sobre los estudios de políticas de información se fue desarrollando de acuerdo con los contextos que, según Bianciardi, “Implica

precisamente aquel entrelazamiento entre niveles distintos y aquella articulación entre la unidad del todo y autonomía de los componentes” (Bianciardi 2009, 2). Siguiendo el razonamiento de Biancardi la complejidad conduce al

[...] reconocimiento de la centralidad del sujeto desde el enfoque sistémico resulta no obstante problemático que haya una relación entre la centralidad del sujeto [...] y la centralidad del contexto del cual el sujeto participa, por otra (Bianciardi 2009.2).

En este sentido, el análisis de los estudios de políticas de información a partir de los sujetos, sean éstos individuos o agencias investigadoras, crea un enfoque/énfasis sobre las problemáticas y los componentes del contexto y la consonancia con los sujetos.

En palabras de Martin Serrano se puede ver como en el contexto

[...] un Sistema de Referencia logra afectar al Sistema Cognitivo (el sujeto) por el concurso de aquellos datos de referencias sobre lo que acontece, que llegan a estar disponibles para el sujeto cognoscente [es decir] el sistema cognoscente (sujeto) puede afectar el Sistema de Referencia (contexto) a través de las consecuencias materiales que pueden tener en el entorno, los actos que llevan a cabo los sujetos cognoscentes (Martin Serrano 1993, 110).

El sujeto cognoscente con su conocimiento participa en la ampliación y transformación del universo de las ideas, creencias y opiniones. En general interviene en la traducción, diferenciación y conexión de todas las entidades abstractas e ideales (Martin Serrano 1993, 110).

En este sentido, los contextos influyen en los sujetos y suelen ser por reconstrucción, por fases y nuevas síntesis

o contextos significativos. Estos contextos significativos pueden ser una persona o una comunidad; ellos construyen los conjuntos de experiencias, entran en relación con valores y normas, y se basan en la actuación de las comunidades epistémicas, que socialmente se entiendan mutuamente y pueden reaccionar con la seguridad de encontrar respuestas (Hillmann 2005,173).

Los contextos a grandes rasgos se dimensionan en público y privado donde los problemas se basan en lo:

- Tecnológico. Las problemáticas basadas en tecnología tienen un carácter que no se puede distinguir hasta enfrentarse a ellos, como son la diferencia entre instrumentos y tecnología que son en su uso y manufactura intelectual y también desde la llamada meta-tecnología que tiene diferente grado de libertad en su actuar de los humanos en el ámbito social y material. Un ejemplo en este sentido de meta tecnología es el Internet. Esta convergencia de los estilos de comunicación nos lleva a tomar en cuenta tanto a los pequeños grupos, al público masivo o a las personas. Con los tiempos se va percibiendo una difuminación de los medios, las funciones y la industria de comunicación. La aplicación de todo tipo de la computación trajo cambios tanto en la parte conceptual como operacional, así como en su implementación y en la parte legal. Todo lo anterior conduce a cambios en la estructuración y la interacción entre la estructura y las agencias gubernamentales donde se percibe el poder instrumental, el estructural, el simbólico y el poder informacional; este último “[...] afecta la conducta a través de manipulación de las bases

informacionales del poder instrumental, estructural y el poder simbólico” (Braman 2004, 160).

- Praxis: en la cotidianeidad, la mayoría de los problemas giran alrededor de los constante innovaciones, los hechos, noticias, historias, opiniones etcétera. También en los diversos actores, las temáticas sobre políticas de información en un ambiente de redes más que en uno individual y la carencia de confianza en las redes en general.
- Proceso de políticas: se base en el diseño, la implantación y la evaluación de políticas en general, además de la tipología de políticas como son: política latente, de transición, manifiesto, invisible, interdependiente, públicas, sociales y de precesión.
- Basados en el ciclo de vida o de transferencia de información.

Los contenidos se van definiendo de acuerdo con el primer nivel de políticas de información que son la creación, el procesamiento, los flujos de información y el uso de esta que se categoriza por la naturaleza política, económica, cultural y personal. En otra instancia, de acuerdo con Braman, el análisis que puede ser de corte de género literario (hechos versus ficción, hechos versus opinión, noticias versus historias) donde intervienen actores público o privado, individuo, el gobierno o corporaciones. Quienes reciben los contenidos son los voluntarios o no voluntarios, adultos, menores de edad, adultos competentes o incompetentes con condiciones políticas distintas, sean éstas en una situación de guerra o paz, en periodo electoral o no; de igual manera determinan los enfoques y temáticas de fronteras.

¿TEMÁTICAS EMERGENTES?

Los contextos ejercen una influencia sobre las temáticas de frontera de los estudios de políticas de información desde la perspectiva de la Bibliotecología y los Estudios de la Información. Retomando a Aines y Day (1975), en la década de los setenta la planeación de los servicios y de los sistemas de información era primordial. Por otro lado, los estados naciones se enfrentaba a esta temática de una manera u otra e inhibían la planeación de los mencionados servicios. Las actitudes que resaltaban eran:

- Carencia de liderazgo.
- Carencia de objetivos comunes.
- Falta de entendimiento de la ciudadanía en general.
- Temor al control gubernamental.
- Carencia de estándares.
- Competencias ente tecnologías (satelital y comunicación vía terrestre).

Era evidente que la planeación de los servicios de información llega a tener un papel preponderante para el desarrollo nacional. Estos sistemas de información tenían el enfoque puesto en la información científica, de acuerdo con las tendencias de ese momento. Aun cuando ese momento se caracterizó por pronunciamientos y hechos por tener un sistema de información robusta, indudablemente instituciones no gubernamentales, como la UNESCO y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos OCDE, fueron los grandes impulsores de la información científica-técnica. Para este efecto, se basaron en las directrices de UNISIST

para apuntalar sistemas de información robustos. Posteriormente se hizo un programa paralelo para la información de corte cultural (NATIS).

Con el advenimiento de la industria satelital, las telecomunicaciones y la industria que de ella emana han causado impacto en los estudios sobre políticas de información. Conuerdo con Rosenberg en que las temáticas sobre políticas de información son “[...] una reacción a los estímulos específicos y no consideran tener impacto sistemático en el desarrollo de políticas de información ampliamente del gobierno o de las necesidades de información de las agencias de gubernamentales” (102, 4).

De 1970 a 1990, los estados-naciones se han dedicado a realizar planes, programas y políticas tomando en consideración a las necesidades de información por medio de:

- La elaboración de listados de necesidades de información.
- Diseño de sus fuentes de información para (bases de datos).
- Desarrollo de infraestructura de información.

Paulatinamente se desvaneció el miedo hacia:

- Los avances tecnológicos.
- La dependencia económica.
- El nivel de productividad y competitividad.
- El equilibrio de las fuerzas en el sector de la información.
- La soberanía nacional.
- La identidad cultural.
- La barrera de idioma (Menou 1991, 53).

A partir de estas implicaciones, surge la postura sobre las discusiones intelectuales y disciplinarias sobre las políticas de información, su traslape y/o relación con las ciencias de la información, las políticas públicas las ciencias políticas y sociales y la información gubernamental (Frohman 1995, 4). Todo lo anterior fue por:

- La carencia de buenos ejemplos.
- Excesivas políticas forzadas por los organismos internacionales.
- Una carencia de liderazgo, fuerza y una exposición de miedo.
- Las industrias de información nos eran lo suficientemente poderosas para imponer el equilibrio socioeconómico y el liderazgo (Menou 1991, 55).

Además, durante esta época los estado-naciones han puesto su atención a la gestión de la información y diseminación de la información gubernamental; el constructo de políticas de información ha sido dirigido para lograr este objetivo. Esto también contribuyó a en cómo son vistas las políticas de información. Hernon manifiesta que las políticas de información están basadas en “[..] un conjunto de leyes y guías que gobierna el proceso de transferencia de información” (1989, 12). En este sentido, se enfocó a observar y a evaluar las prácticas y procedimientos, así como también los planes y programas. De lo anteriormente mencionado se deduce que la gestión de la información gubernamental fue determinante en este periodo. Por consiguiente, una política de información gubernamental pone énfasis en el grado de centralización o descentralización del desarrollo, implantación y ejecución de políticas específicas. Además se experimenta la necesidad de clarificar las bases legales y las

innumerables de prácticas en las cuales las entidades aprecian la información; de acuerdo o no, es el gobierno quien saca provecho de la venta de la información, del establecimiento de políticas de información entre agencias y dependencias gubernamentales, del grado en que la información gubernamental se encuentra disponible a través de la tecnología, del incremento o no del acceso de los grupos de usuarios de la información; y de la responsabilidad del gobierno por la capacitar y asistir usuarios para explotar las TIC, que ofrece información gubernamental.

El encuadre que da Weingarten a la información gubernamental es una intersección entre la política pública que comprende diferentes niveles de gobierno y las bibliotecología y los estudios de la información. A partir de lo mencionado, Weingarten estima las políticas de información como “[...] un conjunto de todas las leyes del sector público, regulaciones y políticas que promueve o regula la creación, uso, comunicación y presentación de la información” (Weingarten 1989, 79). Desde esta concepción este autor divide los estudios de políticas de información en los siguientes niveles:

1. La creación y gestión de tecnología.
2. Los flujos de información.
3. Los impactos de las TICA y los flujos de información en las instituciones y sus actividades.

El enfoque está puesto en la diseminación de la información gubernamental, donde es fundamental considerar los estándares, las regulaciones, la privacidad, las perspectivas de la información, la información científico-técnica y la gobernanza. Además, irrumpen elementos extra-gubernamentales que tienen implicaciones en la información gubernamental, tales como la privacidad, lo comercial y los recursos

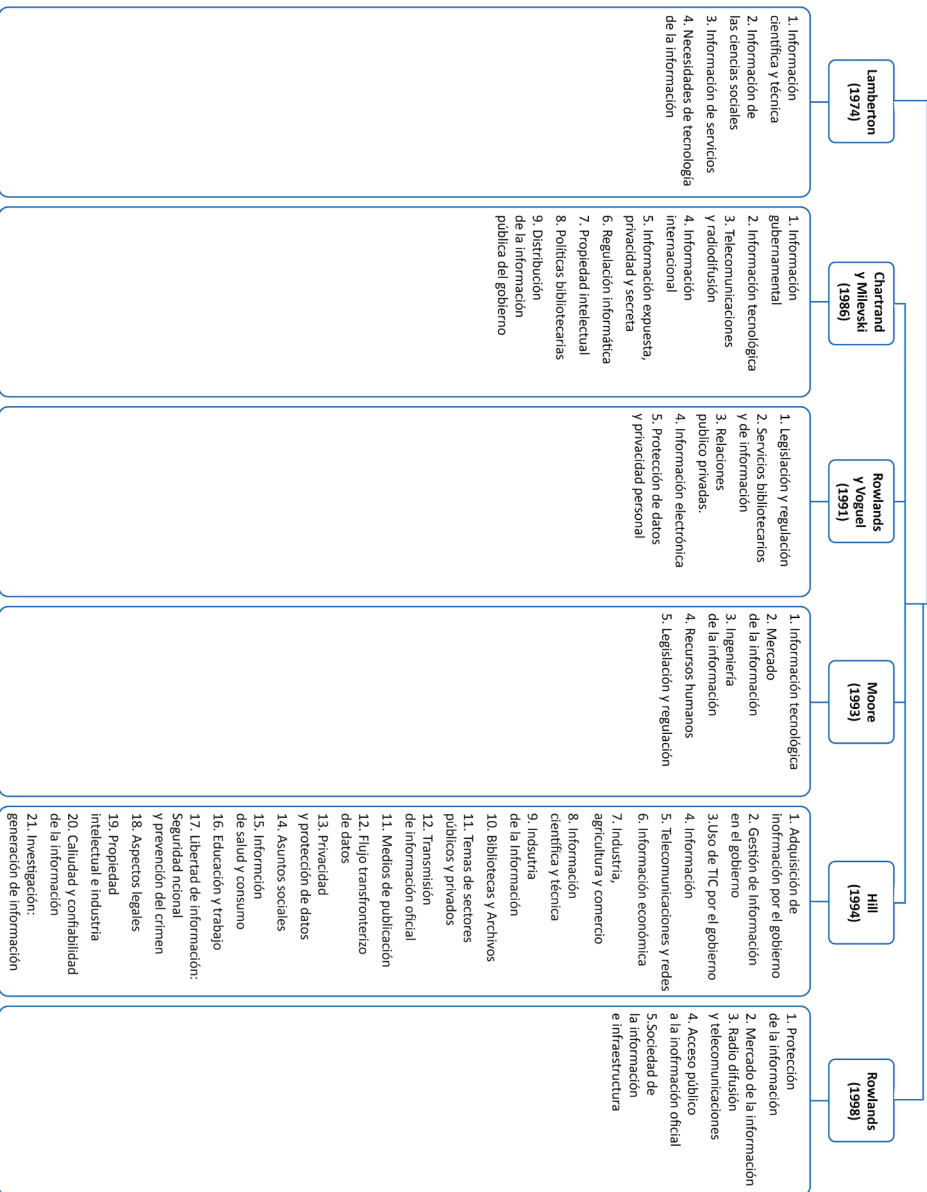
públicos. Se crean tensiones entre la privacidad y la recolección de datos personales, entre la información del mercado y diseminación de información gubernamental; entre el uso de recursos públicos y la secrecía.

La industria de las telecomunicaciones tuvo un gran auge durante la década de los ochenta en la que se promovieron temáticas como: el acceso a la información, la privacidad y la propiedad intelectual. La trascendencia de las temáticas permitió la publicación de un número en *Library Trends* (Burger, 1986) en donde se aludió lo concerniente a la privacidad, la secrecía y la política nacional de información, que en un segundo nivel relata temas con una orientación hacia los problemas interdisciplinarios entre las ciencias de la comunicación, las ciencias de la computación, la ciencia de la información, la bibliotecología y el comercio. Todo enmarcado en los valores humanos, la cultura, la tecnología y las situaciones problemáticas de índole tecnológico TIC a través de la utilización tanto de *hardware* como *software* de frontera; la democracia (el público mal informado o a través de información sin sentido) y lo economía.

Simultáneamente, Milevski (1986) y Chartrand (1986) proponen una división de las políticas de información en nueve grandes categorías o primer nivel de agrupar. En el cuadro 2 se describen las nueve categorías.

En la década de los noventa las temáticas fueron diversas y agrupadas de distintas maneras, tales como las propuestas de Rowlands y Vogel (1991), Moore (1993), Hill (1994) y Rowlands (1998). La idea de agrupar de Rowlands (1998) es con una visión del control del estado y la regulación de mercado. Durante la primera década de 2000 hubo aportaciones de Rowland, Eisenschitz y Bawden (2002), Duff (2004), McClure y Jaeger (2008), Yusof, Basri y Zin (2010) y Ma *et al.* (2011).

Primer nivel de temas emergentes de acuerdo al círculo de transferencia de la información



Primer nivel de temas emergentes de acuerdo al círculo de transferencia de la información

Rowlands, Eisenschitz, Bawden (2002)

1. Protección de la información
2. Mercado de la información
3. Radio difusión y telecomunicaciones
4. Acceso público a la información oficial
5. Sociedad de la información e infraestructura

Duff (2004)

1. Libertad de información
2. Privacidad
3. Protección y seguridad de datos
4. Secretos Oficiales
5. Bibliotecas y archivos
6. Documentación científico técnico y médico
7. Economía de las publicaciones gubernamentales
8. Derecho de autor y propiedad intelectual
9. Infraestructura nacional de información
10. Flujos de información internacionales

McClure y Jaeger (2008)

1. Privacidad
2. Secreto y seguridad de los registros gubernamentales
3. Acceso, recuperación y uso de la información
4. Libertad de información
5. Legislación y transparencia gubernamental
6. E-gobierno
7. Veracidad de la información gubernamental
8. TIC
9. Gestión de la información

Yusof, Basri y Zin (2010)

1. Información técnica y científica
2. Bibliotecas
3. Tencologías de la información y comunicación
4. Aspectos sociales
5. Información gubernamental
6. Economía

Ma, Jiang, Fu y Zhao (2011)

1. Fuentes de información
2. Derechos de propiedad intelectual
3. TIC
4. Industria de la información
5. Redes de información
6. Alfabetización de la información
7. Seguridad de la información
8. Estándares de la información
9. Sociedad de la información

SEGUNDO NIVEL

Muir y Oppenheim (2002a) desde una perspectiva de e-gobierno encontraron que el t3pico es tratado de manera diferente en cada pa3s de acuerdo con su contexto. Sin embargo, e-gobierno se tuvo que delimitar a partir de concepciones que se deber3a de entender o c3mo lo entiende cada comunidad. En el caso de acceso universal se integr3 un checklist sobre qu3 es:

- Contar con infraestructura de telecomunicaciones.
- Carencia de acceso f3sico.
- Carencia de contenido relevante.
- Contar con aspectos de seguridad.
- Disposici3n de los usuarios y costo.
- Tener dispositivos aptos para personas con discapacidad.
- Carencia de habilidades y de entrenamiento.
- Carencia de alfabetizaci3n funcional y tecnol3gico.

Para el e-comercio, es encontraron como gu3a el conjunto de asuntos legales o regulatorias (Muir 2002c). Para muchos pa3ses, los contextos de libertad de informaci3n, protecci3n de datos y derechos de autor van variando.

La propuesta metodol3gica de agrupar en grandes temas o categor3as ha sido utilizada desde 1974 por Lamberton hasta la actualidad. La categorizaci3n o primer nivel o nivel macro como lo denomina Ma y colaboradores (Ma 2011) ha sido de gran utilidad para entender los contextos en el que se mov3an las pol3ticas de informaci3n mediante la visi3n social de cada momento hist3rico que atravesaba la sociedad, siempre en busca de evitar el traslape de t3rminos. La intenci3n desde esta perspectiva es tener una amplia cobertura,

una granularidad similar y un mínimo de superposiciones. Para ello, identificar temáticas emergentes o un tercer nivel no es una tarea fácil, ya que habrá que sostener una fundamentación de las políticas de información y determinar:

1. Cuáles son los problemas por resolver por las políticas de información.
2. Identificar los componentes de las políticas de Información.
3. El rol social de las políticas de información.
4. El proceso de difusión de las políticas de información.
5. Los rangos y niveles de las Políticas de Información (Ma 2011).

Para estos fines es ineludible situarse en el contexto y perseguir un marco de referencia donde se encuadre las políticas de información. Los niveles delimitan en un marco con este nivel de detalle (granularidad) más general.

Para construir este macro nivel se toma:

I. El ciclo de vida de la información o la transferencia que está compuesto por cada etapa:

- a) El de la producción (fuentes de información y talentos).
- b) El de desarrollo (las TIC y las redes en general).
- c) El almacenamiento (seguridad).
- d) La gestión (propiedad intelectual, estándares y la seguridad).
- e) Uso (industria de la información, alfabetización etcétera).

II. Temas:

- a) Tópicos relacionados con la información.
- b) Instituciones de información.
- c) Sociedad de la información.

III. Macroestructura de información:

- a) La estructura social.
- b) Las fuentes de información.
- c) Los recursos (talentos e inversión).
- d) Servicios y difusión (uso, mercado etc.).
- e) Estándares de información (seguridad y libertad).

Esta metodología permitirá construir el segundo y tercer nivel a partir de los rangos del primer nivel a la que pertenece. Muchas iniciativas toman los sistemas de clasificación y los encabezamientos de materias para tales fines combinado con la frecuencia de términos y/o palabras.

Swanson (1986) argumenta que las políticas nacionales de información surgen diversos procesos provocado por el incremento en el conocimiento que repercute en todos los procesos biblioteca Comercio electrónico que inducen en el proceso que generan cambios en todas las de políticas de información establecidas de acuerdo con los contextos. Las grandes temáticas que maneja son:

- Planeación a grandes escalas (como evolución).
- El cobro de servicios bibliotecarios vs. lo gratuito.
- Los servicios on-line (Swanson 1986: 78).

Hodge (2001) por su parte propone tópicos como:

- Inclusión del Internet.
- Servicios de banda ancha.
- Licenciamiento (especial).
- Espectro de radiodifusión para zonas rurales.
- Democracia participativa.
- Comunicación (análoga/digital).
- Industria del entretenimiento.
- Telecomunicaciones.
- Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
- Propiedad intelectual.

Cuadro 1

Smith (2002)	Weaver (2002)	Muir y Oppenheim (2002)
Leyes y patrones	Propiedad intelectual	Gobierno electrónico
Políticas bibliotecarias	Privacidad	Acceso Universal
Industrias de publicidad	Telecomunicaciones	Brecha digital
Tecnología de Información y Comunicación	Tecnologías de Información y Comunicación	Comercio electrónico Libertad de información
Banda ancha	Derecho de autor	Protección de datos
Redes	Acceso a la información	Derecho de autor
	Disponibilidad y distribución de la información	
	Seguridad de la información	
	Estándares	
	Infraestructura	

Durante el 2002 se puede distinguir los enfoques que dieron Smith (2002), Weaver (2002) y Muir y Oppenheim (2002^a, 2002b, 2002c, 2002d) de un segundo nivel que a continuación se muestra en el cuadro.

Otro ejemplo de un segundo nivel se percibe en el documento de Henri, Lee y Chan (2006) que agrupa bajo ellos términos de:

- Planeación tecnológica.
- Derecho de autor.
- Privacidad.
- Propiedad intelectual.
- Acceso a la información.

Cuadro 2

Trosow (2010)	Pyatl (2010)
Neutralidad en la red	Derecho de autor
Radiodifusión	Brecha digital
Autoridad en los medios	Neutralidad en la red
Competencia	Privacidad
Comercio internacional	
Impuesto	
Financiación	
Política cultural	
Derecho de autor	
Censura	
Acceso a la información	
Privacidad	

Cuadro 3

Creación	Producción	Distribución	Acceso	Uso
Propiedad intelectual	Derecho de autor	Licencias	Redes de banda ancha	Derecho a la privacidad
Censura	Autoría	Costo	Servicio Universal	Seguridad de datos
Libertad de expresión y palabra	Acceso abierto	Gestión de derecho digital	Neutralidad en I Red	Plagio
Libertad de prensa		Flujos de datos internacionales	Libertad de información	Uso justo
Big data		Bibliotecas y archivos	e-Gobierno	Promoción de la educación
e-Ciencia		Doctrina de venta	Alfabetización computacional	Alfabetización informacional
Financiamiento de la investigación		Difusión y compartir conocimiento	Accesibilidad	Seguridad nacional
			Búsqueda de filtración	Secreto nacional
				Información sensible

Troscow (2010) y Pyati (2010) tienen una percepción diferente y se comprueba en el siguiente cuadro.

Pasek (2015) retoma el ciclo de vida o transferencia de la información y propone temáticas para la creación, producción, distribución, acceso y uso.

El tercer nivel se percibe en el escrito de Yusof y colaboradores (2010) quienes proponen 91 términos o tópicos, para posteriormente realizar una agrupación en un primer nivel. Ma y colaboradores (2010) han propuesto un agrupamiento hacia un primer nivel de políticas de información:

- Recursos de información.
- Propiedad Intelectual.

- TIC.
- Industria de la información.
- Redes de información.
- Alfabetización de la información.
- Seguridad de la información.
- Estándares de la información.
- Sociedad de la información.

Un segundo nivel sería:

- Seguridad de la información.
- Seguridad de redes
- Cibercrimen
- Seguridad de cómputo

Un tercer nivel sería:

- Seguridad de redes
- Vigilancia de sitios web
- Monitoreo tecnológico
- Seguridad de los sistemas de redes

CONCLUSIONES

Las temáticas emergentes sobre política de información son apreciadas a lo largo de las publicaciones académicas relacionada con la temática. Los contextos son los que van a determinar todas las tendencias de agrupamiento en sus diferentes niveles.

OBRAS CONSULTADAS

- Aines, A. A., Day, M. S. 1975. "National planning of information Services". *ARIST*. 10: 3-42.
- Biancardi, M. 2009. *Complejidad del concepto de contexto*. Recuperado de <https://www.yumpu.com/es/document/view/38186523/marco-biancardi-complejidad-del-concepto-de-contexto-episteme>.
- Braman, S. 2004. Where has media policy gone?". *Communication law and policy*. 9 (2): 152-182.
- Burger, R. H. 1986. *Library Trends: Privacy, Secrecy and National Information Policy*. Summer 35 (1).
- Case, D. O. 2010. "A framework for the information policies with examples for the United States". *Library Philosophy and Practice* (e journal): 432.
- Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 1988. *Informe de actividades 1988*. México D. F.: CUIB-UNAM.
- Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. 1989. *Informe de actividades 1989*. México D. F.: CUIB-UNAM.
- _____.1992. México D. F. Coordinación de Humanidades-UNAM.
- _____.1998. *Consejo Interno Sesión ordinaria de 1998*. México D. F.: CUIB-UNAM.
- Chartrand, R. L. 1986. "National information policy issues". *Bulletin of the American society for Information Science*. 12 (5): 10-23.
- Cornella, A. 1998. "Information policies in Spain". *Government Information Quarterly*. 15 (2): 197-220.
- Doty, P. 1998. "Why study information policy?" *Journal of education for library and information science*. 39 (1): 58-64.

- Duff, A. S. 2004. "The past, present and future of information policy". *Information, communication & Society*. (1): 69-87.
- Feria, L., Reyes Rosa, J. 1997. "La situación de la información electrónica en los países latinoamericanos". *Memorias de la XXVIII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. México: AMBAC: 237-250.
- Fernández Bajón, M. T. 2001. *Políticas de información y documentación en la España del Siglo XIX*. Madrid: Trea.
- Frohmann, B. 1995. *Taking Information policy beyond information science applying the actor network theory*. CAIS/ACSI '95.
- Gonzalez de Gomez, M. N. 2011. "Informação, Conhecimento e Poder: do ponto de vista das relações entre política, economia e linguagem". *Informacao, conhecimento e poder*. Maciel, M., Albagli, S. Rio de Janeiro. Editora Garamond: 183-210.
- Grupo de Investigación POLITECOM*. 2018. Recuperado el 13 de diciembre de 2018 en <https://www.ucm.es/politecom/componentes>.
- Hernon, P. 1989. "Government information: a field in a need of research and analytical studies". *United States government information policies*. Norwood. MacClure, C. R., Hernon, P., Relyea, H. C. Ablex publishing: 3-24.
- Henri, J., Lee, S., Chan, A. 2006. "Information policy for Hong Kong school the case of the missing chopsticks". *School Libraries Worldwide*. 12 (1): 81-93.
- Hill, M. 1994. *National information policies and strategies*. London: Bowker Saur.
- Hillmann, K. H. 2005. *Diccionario enciclopédico de sociología*. Barcelona: Herder.

- Hodge, G. 2001. "Information Policy: from local to global". *Bulletin of the American Society for information Science and Technology*. 27 (4).
- Kerlinger, F. N. 1982. *Investigación del comportamiento*. 2a. ed. México, D. F. Interamericana.
- Lamberton, D. National information policy. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 412, *The Information Revolution* (Mar., 1974), pp. 145-151.
- Ma, F., Jiang, T., Fu, Z. Y Zhao, H. 2011. "A study on the structure of the chinese information policy domain framework". *Journal of Information Science*. 38 (1):52-43.
- Marciano, J. L. Perreira. 2006. "Bases tericas para a formulacao de politicas de informacão". *Informacao & Sociedade*. Estudos. 16 (2): 37-50.
- Martin Serrano, M. 1993. *La producción social de comunicación*. Madrid: Alianza Editorial.
- McClure, C. R., Jaeger, P. T. 2008. "Government information policy research importance, approaches, and realities". *Library & Information Science Research*. 30: 257-264.
- Menou, M. J. 1991. "National policy in the less Developed countries; an educational perspective". *International Library Review*. 23 (1): 49-64.
- Milevsky, S. N. 1986. "Information policy through public laws of the 95th – 98th Congresses". *Proceedings of the 49th ASIS annual meeting*. 23: 211-219.
- Muñoz Muñoz-Cañavate, Antonio. "Bases de datos de libre acceso difundidas por la Administración General del Estado (L. Fernando Ramos Simón) (reseña de libro)". *El profesional de la información*, 2009, julio-agosto, v. 18, n. 4, pp. 475-477.

- Moore, N. 1993. "Information policy and strategic development: a framework for the analysis of policy objectives". *ASLIB Proceedings* 45 (11/12): 281-285.
- Morales Campos, E. 1990. *Primer Seminario sobre políticas nacionales de información para la investigación y desarrollo*. México, D. F.: UNAM-CUIB.
- Muir, A. y Oppenheim C. 2002. "National information policy developments worldwide I". *Journal of Information Science*. 28 (3): 173-186.
- Muir, A. y Oppenheim C. (2002) "National information policy developments worldwide II". *Journal of Information Science*. 28 (4): 263-273.
- _____. 2002. "National information policy developments worldwide III". *Journal of Information Science*. 28 (5): 357-73.
- _____. 2002. "National information policy developments worldwide IV". *Journal of Information Science*. 28 (6): 467-481.
- OCDE. 1971, *Information for a changing society: Some policy considerations*). Paris: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
- Pasek, J. E. 2015. "Defining information policy. Relating issues to the information cycle". *New Review of Academic Librarianship*. 21 (3): 286-303.
- Pyati, A. 2010. "Understanding the role of information policy". *LIS Education. Feliciter*. 56 (3): 116 118.
- Ros García, J., López Yepes. 1994. "Políticas de información y documentación". Madrid: Editorial Síntesis.
- Ros García, J. 2002. "Fundamentos de política bibliotecaria". *Manual de biblioteconomía*. Orera Orera, L. Madrid. Editorial Síntesis: 423-442.

- Rosenberg, V. 1982. "Information Policies of developing countries: the case of Brazil". *Journal of the American society for Information Science*. 33 (4): 203.
- Rosenberg, V. 1982 "National information policies". *ARIST*. 17: 3-32.
- Rowlands, I. 1997. *Understanding information policy : proceedings of a workshop held at Cumberland Lodge, Windsor Great Park, 22-24 July 1996*. New Jersey: Bowker-Saur.
- . 1998. "Some compass bearing for information policy orienteering". *ASLIB Proceeding*. 50 (8): 230-237.
- Rowlands, I., Eisenschitz, T., Bawden, D. 2002. "Frame analysis as a tool for understanding information policy". *Journal of Information Science*. 28 (1): 31-38.
- Rowlands, I., Vogel, S. 1991. *Information policies: a source book*. London: Taylor graham, c1991.
- Smith, A. E. 2002. "Building on sure foundations the overlooked dimension of national information policy". *Inspel*. 36 (3): 183-190.
- Swanson, D. R. 1986. "Evolution, Libraries and National Information Policy". *Library Quarterly*, 50 (1): 76-93.
- Troscow, S. E. 2010. "A holostic modelof information policy". *Feliciter*. 56 (2): 46-48.
- Turner, R. 2006. The school library policy the foundation for a professional school library service". *School libraries Worldwide*. 12 (1): 59-69.
- Weaver, B.F. 2002. "Library involvement in state government information policy development in the United States". *Inspel*. 36 (3): 171-182.
- Weingarten, F. C. 1989. "Federal information policy development: the congressional perspectives". *United States*

government information policies. MacClure, C. R., Herson, P. Relyea, H. C Norwood: Ablex publishing: 77-99.

Yusof, Z. M., Basri, M., Zin, N.A.M. 2010. "Classification of issues underlying the development of information policy". *Information Development*, 26 (3): 204 213.

Hacia una escuela de pensamiento iberoamericana de la Ciencia de la información documental. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información/UNAM. La edición consta de 100 ejemplares. Coordinación editorial, Israel Chávez Reséndiz; revisión especializada, Carlos Ceballos Sosa; revisión de pruebas, Valeria Guzmán González; formación editorial, Óscar Daniel López Marín. Fue impreso en papel cultural de 90 gr. en los talleres de Grupo Fogra. Año de Juárez 223. Col. Granjas San Antonio. Alcaldía Iztapalapa. Ciudad de México. Se terminó de imprimir en junio de 2020.